

CONSEJO DE MINISTROS 31-03-2017

El Gobierno aprueba los Presupuestos Generales del Estado para 2017

El proyecto de Presupuestos consolida el crecimiento económico, apuesta por el empleo público estable y refuerza el gasto social. El PIB aumentará un 2,5%, se crearán 506.000 puestos de trabajo y la tasa de paro se reducirá hasta el nivel más bajo desde que comenzó la crisis. Por otra parte, el Gobierno recurrirá los presupuestos de la Generalitat de Cataluña por destinar fondos a las consultas soberanistas.

El Consejo de Ministros ha aprobado la remisión a las Cortes del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017, que tienen como objetivo fundamental afianzar el crecimiento económico y la sostenibilidad de las finanzas públicas.

El ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro, ha explicado que las cuentas públicas ponen el énfasis en el gasto social y apuestan por el empleo público estable y por unos servicios de calidad: "Son un programa de política económica para que el resto de las administraciones públicas puedan cumplir su objetivo de déficit y, en 2018, España salga del procedimiento de déficit excesivo de la Unión Europea".

Montoro ha resaltado que la economía española crece y tiene capacidad de financiarse: "Somos un país suficientemente competitivo y para mantener la capacidad de financiación hay que seguir reduciendo el déficit público hasta el objetivo del 3,1%".

INGRESOS Y GASTOS

En su presentación de los presupuestos, Cristóbal Montoro ha destacado que España vuelve a los niveles de recaudación de hace una década: "En el año 2017 aspiramos a que los ingresos tributarios totales se sitúen en los 200.000 millones de euros, que es la cifra que tenían las administraciones hace diez años". Los datos de la Agencia Tributaria publicados ayer, según ha apuntado el ministro, ya reflejan un incremento de los ingresos del 6,7% en lo que va de año

Además, Montoro ha defendido que "buena parte del crecimiento económico" se debe a la "intensa bajada de impuestos" de los años 2015 y 2016: "La cifra total de bajada del IRPF -9.300 millones de euros- y del Impuesto sobre Sociedades -3.000 millones- acumulada es de 12.309 millones de euros".

En cuanto al gasto del Estado, el ministro ha señalado que el proyecto de Presupuestos mantiene el que se ejecutó finalmente el año pasado: "Es coherente con la corrección del déficit público basándose en que tendremos más ingresos y un gasto muy parecido al que hemos ejecutado en el año 2016".

PRESUPUESTOS SOCIALES

Cristóbal Montoro ha subrayado que las cuentas públicas dotan a las comunidades autónomas de 5.387 millones de euros más, incrementan en un 7,6% los recursos en Justicia, contemplan 100 millones de euros más para dependencia, un 7,5% más para becas y programas de refuerzo escolar y un 5,5% más para políticas activas de empleo. La lucha contra el fraude fiscal cuenta con 100 millones adicionales.

Además, el ministro ha dicho que "hay que habilitar legalmente el préstamo del Estado a la Seguridad Social para pagar correctamente y a tiempo las pensiones".

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO

El titular de Hacienda y Función Pública ha afirmado que los Presupuestos mejoran el empleo público al incorporar la aprobación de una Oferta Pública de Empleo para 2017, que supone una tasa de reposición del 100% de efectivos.

Además, ha recordado que el Gobierno y los interlocutores sociales han alcanzado un acuerdo para reducir la interinidad del 20% al 8% en tres años, lo que permitirá la cobertura de 250.000 plazas que hoy están ocupadas por interinos, principalmente en el ámbito de la educación y la sanidad. Asimismo, ha confirmado que el sueldo de los empleados públicos se incrementa en un 1%.

EMPLEO PÚBLICO PARA DOCENTES, MILITARES, POLICÍAS Y GUARDIAS CIVILES

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto-Ley por el que se aprueba la oferta de empleo público en los ámbitos de personal docente, tanto el universitario como el no universitario, Fuerzas Armadas, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y Cuerpos de Policía dependientes de las Comunidades Autónomas para 2017.

Cristóbal Montoro ha resaltado que se adelanta la oferta de empleo en estos sectores para favorecer su funcionamiento y, en el caso de los cuerpos docentes, llegar al inicio del curso escolar.

Crecimiento sostenible y bajada del paro

En la presentación del escenario macroeconómico en el que se sustenta el proyecto de Presupuestos, el ministro de Economía, Industria y Competitividad, Luis de Guindos, ha asegurado que se trata de unas previsiones "muy prudentes" y más moderadas que las que presentarán los analistas privados en las próximas semanas.

El Gobierno prevé que el Producto Interior Bruto aumente un 2,5% en 2017, con una mayor aportación del sector exterior. De Guindos ha apuntado que será el segundo año consecutivo en que la demanda externa contribuya al crecimiento económico, algo que

no había ocurrido en los últimos veinte años y que "pone de manifiesto la calidad, y sobre todo, la sostenibilidad del crecimiento". El ministro también ha destacado que la partida más dinámica será la de las exportaciones de bienes y servicios, lo que indica "que somos una economía competitiva".

De acuerdo a las proyecciones del Ejecutivo, 2017 será además el quinto ejercicio en que España registre superávit en la balanza por cuenta corriente. Según ha explicado el ministro, eso implica que, aparte de un crecimiento "mucho más perdurable", en esos cinco años se ha logrado reducir el endeudamiento externo en aproximadamente 85.000 millones de euros.

En cuanto a la evolución del mercado laboral en términos de la Encuesta de Población Activa (EPA), el Gobierno pronostica la creación de 506.000 puestos de trabajo, con lo que el número de ocupados superará los 19 millones. La tasa de paro se reducirá dos puntos, hasta el 16,6%, más de diez puntos por debajo del máximo que se alcanzó a principios del año 2013 y el menor nivel desde que comenzó la crisis.

Recurso contra los Presupuestos catalanes

El Consejo de Ministros ha solicitado al presidente del Gobierno que interponga recurso de inconstitucionalidad contra determinados preceptos de la Ley de Presupuestos de la Generalitat de Cataluña para el año 2017. La vicepresidenta del Ejecutivo y ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, Soraya Sáenz de Santamaría, ha indicado que se trata, en concreto, de la disposición adicional 40 y de tres partidas presupuestarias "relativas a procesos y consultas populares y procesos de participación ciudadana".

La vicepresidenta ha explicado que el Gobierno recibió ayer el informe del Consejo de Estado que avala la interposición del recurso, motivado en que esos Presupuestos vulneran la soberanía nacional y la competencia exclusiva del Estado en materia de referendos. En su recurso, el Gobierno solicitará también al Tribunal Constitucional la

suspensión automática de los preceptos impugnados y, si la acuerda, que la notifique personalmente a, entre otros, el presidente de la Generalitat de Cataluña y los consejeros del Gobierno catalán, así como a los encargados de autorizar y llevar a cabo actos de ejecución presupuestaria.

Sáenz de Santamaría ha recordado que el propio Consejo de Garantías Estatutarias de Cataluña señaló que la disposición adicional que regulaba los recursos para convocar el referéndum era inconstitucional y que, cuando el Parlament aprobó dos enmiendas al precepto, los letrados de esa institución señalaron que ninguna de ellas solventaba el problema de inconstitucionalidad. Las actuaciones del Gobierno y del Parlamento de Cataluña "les están llevando a no tener ningún amparo ni ninguna cobertura internacional", según ha recalcado la vicepresidenta.

Además, ha reiterado la disposición del Gobierno a entablar un diálogo dentro de la Constitución y las leyes. A este respecto, ha puesto como ejemplo el Plan de Rodalies (el transporte ferroviario de cercanías en Cataluña), para cuya puesta en marcha el presidente del Gobierno ha pedido que se "intensifiquen los contactos".

Régimen Económico y Fiscal de Canarias

El Consejo de Ministros ha aprobado el Anteproyecto de Ley de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Sáenz de Santamaría ha explicado que la parte fiscal de ese régimen, que tiene en cuenta la situación de lejanía y de insularidad de Canarias, ya se modificó en el año 2014, y ahora se ha acordado con el Gobierno regional la reforma de la parte económica.

La vicepresidenta ha señalado que todo el régimen económico se inspirará en la condición de Canarias como región ultraperiférica. En materia de transporte, la norma recoge compensaciones del 50% en el de personas -tanto en los trayectos directos entre el archipiélago y la Península como entre las islas- y del 70% del coste efectivo del

transporte marítimo y aéreo de mercancías entre islas y también entre estas y la Península o la Unión Europea.

En el Plan Anual de Políticas de Empleo, se atenderán las especiales dificultades para acceder al empleo en Canarias, y además se establecerán programas de becas de estudio. Las modificaciones incluyen también medidas en materia de turismo, energía, gestión de residuos, agua, agricultura e incentivos regionales.

La ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales ha señalado que el texto se remitirá ahora al Parlamento de Canarias para recabar su informe y poder así aprobar un proyecto de ley que se enviará a las Cortes Generales "lo antes posible porque queremos que se tramite con agilidad".

Otros acuerdos

El Consejo de Ministros ha acordado destinar 800 millones de euros a préstamos para financiar proyectos empresariales de I+D, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica. El objetivo fundamental es que las empresas españolas incrementen su competitividad generando conocimientos, tecnologías e innovaciones destinadas a la mejora de procesos y la creación de productos y servicios tecnológicamente avanzados y de mayor valor añadido.

En el ámbito de la energía, el Gobierno ha establecido una nueva convocatoria para la asignación, a través de una subasta, del régimen retributivo específico para instalaciones de tecnologías renovables. Estas deben ser nuevas y estar situadas en la Península para poder participar en la subasta. Según ha expuesto el portavoz del Gobierno, Íñigo Méndez de Vigo, la medida se enmarca en el objetivo europeo fijado para España de alcanzar en el año 2020 un 20% de energía renovable sobre el consumo de energía final.

El Gobierno ha aprobado un Proyecto de Ley para incorporar a la legislación española la Directiva comunitaria sobre la resolución alternativa de litigios en materia de consumo. El objetivo es facilitar a los consumidores una resolución extrajudicial de los

conflictos que puedan tener con empresarios establecidos en cualquier Estado miembro de la Unión Europea. El Ejecutivo, según ha apuntado Méndez de Vigo, va a solicitar su tramitación parlamentaria por vía de urgencia.

Por último, el Consejo de Ministros ha actualizado los tipos de interés de los préstamos sobre viviendas protegidas. Con respecto a la anterior revisión, bajan los tipos de los Planes de Vivienda 2002-2005 y 2005-2008, mientras que se mantienen en el caso del Programa 1996 del Plan de Vivienda 1996-1999. Un total de 267.605 familias se beneficiarán de esta bajada; la reducción media anual de la cuota será de entre 25,20 y 29,64 euros en el caso del Plan 2002-05, y de 57,72 euros para el Plan 2005-2008.

Brexit

El ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Alfonso Dastis, ha presentado al Consejo de Ministros un informe sobre las líneas de actuación de la Comisión Europea ante la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

El portavoz del Ejecutivo, Íñigo Méndez de Vigo, ha explicado que primero se negociará la salida del Reino Unido de la UE y luego sus relaciones con ella. En la primera fase, ha precisado, "el Reino Unido sale de la Unión Europea en su conjunto, también con los territorios que forman parte o sobre los que tiene algún tipo de soberanía o jurisdicción". La idea es que se trate de una salida ordenada y que no perjudique ni a los ciudadanos británicos ni a los de la Unión, ha añadido.

Méndez de Vigo también ha recordado que las líneas de actuación incluyen una disposición específica respecto a Gibraltar que establece que ningún acuerdo entre la Unión Europea y el Reino Unido puede aplicarse a ese territorio sin el acuerdo del Reino Unido y del Reino de España.

Asuntos de actualidad

El ministro de Educación, Cultura y Deporte y portavoz del Gobierno, preguntado por la opinión que merece al Ejecutivo la decisión del Tribunal Supremo de Venezuela de asumir las competencias de la Asamblea Nacional, ha llamado a que "la situación cambie" y se "restablezcan las condiciones de normalidad" porque lo que "queremos para Venezuela es lo que queremos para España". "Si se rompe la división de poderes, se rompe la democracia", ha recalcado.

A propósito de una posible reducción del IVA para el cine, Méndez de Vigo ha recordado que esta actividad ya goza de ayudas, como "las ventajas fiscales a los productores cinematográficos o el incremento de hasta setenta millones en su nueva ley de financiación". Una posible reducción del impuesto "es un compromiso hacia el futuro" del Ejecutivo, que se abordará "cuando la senda del crecimiento lo permita", ha añadido el ministro.